

APÉNDICE 8 AL ANEXO “A”
(DGTM.Y MM. ORD. N° 121600/ 14 FECHA: 03.ENE.2001)

**PLAN DE ESTUDIO DEL CURSO APLICADO DE ALTA GESTIÓN
PARA ASCENSO A CAPITÁN DE ALTA MAR
(ART.39, LETRA “A”, D.S. (M) N° 90/1999)**

I.- REQUISITOS:

A) PARA INGRESAR A CURSO:

- 1.- Cumplir los requisitos reglamentarios estipulados en el Reglamento, sobre Formación, Titulación y Carrera Profesional del personal embarcado, aprobado por D.S.(M.) N° 90, del 15 de junio de 1999.

B) PARA OBTENER TÍTULO NACIONAL E INTERNACIONAL:

- 1.- Cumplir los requisitos reglamentarios estipulados en el Reglamento, sobre Formación, Titulación y Carrera Profesional del personal embarcado, aprobado por D.S.(M.) N° 90, del 15 de junio de 1999.

- 2.- Poseer título de Piloto Primero.

II.- PLAN DE ESTUDIOS

MÓDULOS CURSO APLICADO DE ALTA GESTIÓN PARA CAPITÁN DE ALTA MAR	CARGA HORARIA (HORAS PEDAGÓG.)
A.- CONTROL DE TRAFICIO CIVIL Y NAVAL MARITIMO	16
B.- ANALISIS Y EXPERIENCIAS OBTENIDAS DE LOS SIGUIENTES TIPOS DE SINIESTROS MARITIMOS:	
• DERIVADOS DE INCENDIOS Y EXPLOSIONES	06
• OCASIONADOS POR DERRAMES DE HIDROCARBUROS	06
• A CAUSA DE ERRORES HUMANOS	06
• EN LAS COSTAS DE CHILE	06
C.- TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	04
D.- PREPARACIÓN DE TEMAS RELACIONADOS CON SINIESTROS MARÍTIMOS PARA SER PRESENTADOS EN EJERCICIOS PRÁCTICOS INTEGRADOS DE PUENTE Y MÁQUINAS EN LOS SIMULADORES.	08
E.- PRESENTACIÓN DE EJERCICIOS PRÁCTICOS INTEGRADOS DE PUENTE Y MÁQUINAS EN LOS SIMULADORES	04
TOTAL	56

OBSERVACIONES:

- 1) El Curso Aplicado de Alta Gestión es común para los Oficiales que optan al título de Capitán de Alta Mar y de Ingeniero Jefe de Máquinas.

III.- EXAMINACIÓN

1) PARA APROBACIÓN DE CURSO:

Aprobar los exámenes correspondientes ante la Comisión Examinadora designada por la Autoridad Marítima, debiendo obtener una nota no inferior a 6,0, en escala de 1 a 10 (Art. 59 del DS: (M.) N° 90 de 1999).

IV.- TITULACIÓN:

A. NACIONAL.

- Capitán de Alta Mar de la Marina Mercante Nacional.

B. INTERNACIONAL.

- Capitán de Naves Mercantes de cualquier arqueo, en todo tipo de navegación.

VALPARAISO, 03.ENE.2001

FIRMADO

**JORGE ARANCIBIA CLAVEL
VICEALMIRANTE
DIRECTOR GENERAL**

DISTRIBUCIÓN :

LA MISMA DE LA RESOLUCIÓN.